



## CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO

La Secretaria de Seguridad Pública Municipal lanzo la convocatoria para el ingreso al servicio profesional de carrera policial, a través de la radio, prensa y comunicados, durante los meses de octubre y noviembre del año 2011.

En dicha convocatoria se invitó a participar a todos los ciudadanos mexicanos en pleno uso de sus derechos civiles y políticos, con los siguientes requisitos:

1. No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso o estar sujeto a un proceso judicial.
2. En el caso de los varones, tener acreditado el Servicio Militar Nacional.
3. Acreditar estudios de bachillerato para los civiles y secundaria para ex militares o marinos.
4. Tener entre 18 y 35 años de edad.
5. Abstenerse de consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes ni padecer alcoholismo.
6. Someterse a evaluaciones de control de confianza y aprobarlas.
7. Estatura mínima de 1.63 en hombres y 1.55 en mujeres.
8. No tener tatuajes o perforaciones corporales.



Posterior a la entrega de solicitudes, los aspirantes fueron evaluados en aspectos como exámenes psicométricos y de capacidades físicas, los aspirantes que aprobaron estas evaluaciones, ingresaron al Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo.





## Capacitación a policías

